

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO DE NUEVAS ACCIONES

FUSIÓN POR ABSORCIÓN - AUMENTO DE CAPITAL

SOCIEDAD INCORPORANTE: Banco de Valores S.A. (BVSA)

SOCIEDAD INCORPORADA: Columbus IB Valores S.A. y Columbus MB S.A.

En virtud de la fusión de las sociedades del rubro, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables, a partir de la fecha que la Sociedad absorbente informe en el aviso pertinente:

MONTO Y CLASE DE ACCIONES:

159.552.490 Acciones ordinarias (1 voto) v\$n 159.552.490,-.

Son valores escriturales de v\$n. 1.- cada uno.

GOCE DE DIVIDENDO DE LAS NUEVAS ACCIONES:

En igualdad de condiciones con las demás acciones que se encuentran en circulación.

DETALLE DE LA OPERACIÓN:

Serán acreditadas a los accionistas de Columbus IB Valores S.A. y Columbus MB S.A. en concepto de canje de acciones por fusión

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL LUEGO DEL PRESENTE AUMENTO:

999.734.882 Acciones Ordinarias (1 voto) v\$n 999.734.882,-.

Son valores escriturales de v\$n. 1.- cada uno.

La Comisión Nacional de Valores comunicó su conformidad a las operaciones mencionadas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2025.

MB/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.